ACTA/ORD/12072023/02

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las doce horas con quince minutos del doce de julio del dos mil veintitrés, estando reunidos en la sala de juntas de las instalaciones del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, ubicadas en Paseo Colón Número 112-A, Colonia Ciprés, C.P. 50120, la Licenciada Manuela Patiño Ramírez, Titular y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; el Licenciado Marco Antonio Gutiérrez de Jesús, Jefe del Departamento Jurídico y de Igualdad de Género; la Maestra Lizbeth Valle González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; la Ingeniera Guadalupe Barrera Cepeda, Jefa de la Unidad de Sistemas; el Licenciado Elim Emmanuel Aguilar Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia; el Licenciado Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno de Control; y los Titulares de las unidades administrativas, la Química Graciela Virginia Mejía Pedrero, en suplencia de la Maestra Marcela Iracheta Velasco, Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación; el Maestro Gerardo Arriaga Camacho, Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos y la Maestra Mariana Gómez Velázquez, en suplencia del Licenciado Adolfo Quintana Ortiz, Director de Financiamiento, Divulgación y Difusión; a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario 2023, Conforme a lo establecido en el Libro Primero "De la Organización y Administración Homogénea de los Archivos", Título Segundo "De la Gestión Documental y Administración de Archivos", Capítulo II "De las Obligaciones", artículo 11, fracción II y en el artículo transitorio décimo primero, de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, dio inicio la sesión bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

II. Lectura del orden del día.

III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario 2023 del COMECYT.

IV. Presentación y en su caso, aprobación de las tipologías documentales que serán consideradas como documentos de comprobación administrativa inmediata (DCAI).

V. Presentación para conocimiento del segundo informe trimestral en cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.

VI. Presentación para conocimiento del reporte de avance sobre la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental.

VIII. Asuntos Generales.

El desarrollo de la Sesión se realizó en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia.

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario y solicitó al Secretario Técnico informar sobre la existencia del quórum necesario para el desarrollo de la sesión, encontrándose presentes las y los servidores públicos convocados con antelación, por lo que se declaró que se contaba con el quórum legal necesario.

Acto seguido, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura del orden del día.

Continuando con el desahogo del segundo punto, el Secretario Técnico, dio lectura al orden del día y pregunto a los miembros si existía algún comentario al respecto, al no existir comentario alguno, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario 2023 del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, informó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, que con antelación a la sesión, el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, se encuentra debidamente firmada y rubricada por lo cual se solicitó omitir su lectura.

Por lo anterior, se preguntó a los integrantes, si existía algún comentario relativo al punto expuesto, solicitándoles manifestaran su aprobación, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo: GI/COMECYT/02/ORD/01/2023	Los integrantes del Grupo Interdisciplinario aprobaron por unanimidad de votos, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario 2023.

IV. Presentación y en su caso, aprobación de las tipologías documentales que serán consideradas como documentos de comprobación administrativa inmediata (DCAI).

En uso de la palabra el Secretario Técnico informó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, que de conformidad con el oficio número 207B02010/341/2023 con fecha del 11 de junio del 2023, dirigido por parte del Maestro Jorge Luis Valverde Mejía, Director General del Archivo General del Estado de México, se informó ante este Organismo lo siguiente:

Los documentos de apoyo informativo son aquellos documentos constituidos por ejemplares de origen y características diversas cuya utilidad en las unidades administrativas de las dependencias y organismos auxiliares, reside en la información que contienen como apoyo a las funciones asignadas. Generalmente son ejemplares múltiples que proporcionan información (ediciones, reprografías o acumulación de copias y fotocopias que sirven de control) y son un conjunto ficticio o integrado artificialmente por unidades temáticas, por lo que no se transfieren al archivo de concentración ya que carecen de conceptos tales como vigencia o valores administrativos.

En este sentido, se considerarán **documentos de apoyo informativo** de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes:

a) Borradores.

b) Copias de conocimiento.

c) Documentos cancelados o carentes de la firma autógrafa o electrónica de la persona titular de la unidad administrativa.

d) Duplicados de los documentos de archivo que obren en los expedientes.

e) Ejemplares múltiples de documentos originales. Ejemplares sueltos de periódicos oficiales, siempre que no formen parte de un expediente.

g) Invitaciones a eventos. con excepción de aquellas que se generen a partir de una función de la unidad administrativa.

h) Libros. revistas y publicaciones periódicas.

I) Notas auto adheribles (post-it).

J) Notas escritas en tarjetas.

k) Tarjetas de presentación y felicitación.

Por otra parte, y de conformidad con el artículo 51 de la Ley General de Archivos y de acuerdo a lo establecido en el capítulo tercero, decima segunda disposición fracción I, III y VI de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, se llevó a cabo una reunión de trabajo el pasado 26 de junio del presenta año, para fomentar el dialogo respecto a las tipologías documentales que serán consideradas por parte de las unidades administrativas. **Los Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI)**, cuentan con las siguientes características:

- Se consideran formatos sueltos.
- Son documentos aislados.
- Su vigencia es muy corta.
- Sin relación con alguna serie documental de acuerdo al Cuadro General de Clasificación Archivística de la Entidad.
- No son transferidos al Archivo de Concentración.
- Su baja es inmediata al término de su utilidad.
- Se eliminan bajo supervisión y levantamiento de un acta administrativa.

Las tipologías que serán consideradas como **Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI)** son los siguientes:

a) Circulares.

b) Memorándums, notar informativas, ordenes de trabajo.

c) Bitácoras de control de entrada y de salida.

d) Documentos de trabajo para estructurar documentos finales (Copias de informes y reporte de actividades).

e) Vales, remisiones y volantes de turno.

f) Acuses de recibo de oficios y soporte documental de trámites administrativos sin relación con alguna serie documental de acuerdo al Cuadro General de Clasificación Archivística del COMECYT.

g) Comunicados diversos y copias de conocimiento que no requieran llevar a cabo una gestión.

h) Carpetas de las sesiones de los comités cuando los titulares de las unidades administrativas acusen como invitados.

i) Comprobantes de formatos de solicitud de servicios generales y los documentos de gestiones administrativas internas (Formatos de comprobantes de mensajería, de consumo de combustible, de control de insumas sanitarios, de entrada y salida del mobiliario o equipo, de órdenes de mantenimiento de muebles o inmuebles, de requerimiento de servicios generales, de acceso a inmuebles y estacionamientos, de registro de llamadas telefónicas y de servicio de limpieza, así como vales de salida de almacén).

j) Minutarios (libretas de control de correspondencia, libros florete, cuadernos de notas).

k) Registro de visitas.

l) Vales de préstamo de expedientes.

m) Vales de salida de almacén y/o entrega de material.

n) Material de capacitación o reuniones, con excepción de aquellos que se generen a partir de una función de la unidad administrativa.

o) Avisos de comisión del personal del servicio público.

p) Avisos de justificación de incidencias en la puntualidad y asistencia.

q) Parte de novedades del personal de seguridad que presta sus servicios en las unidades administrativas.

r) Propaganda, folletos, dípticos, trípticos y volantes.

s) Listado y folletos de proveedores.

Por lo anterior, la Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario si existía algún comentario relativo al punto expuesto, al no existir comentarios, la Presidenta del Comité solicito a los integrantes del Grupo Interdisciplinario manifestaran su aprobación, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo: GI/COMECYT/02/ORD/02/2023	Los integrantes del Grupo Interdisciplinario aprobaron por unanimidad de votos, el listado de las tipologías documentales que serán consideradas como Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI).

V. Presentación para conocimiento del primer segundo trimestral en cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.

En uso de la palabra del Secretario Técnico, informó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, se presentó el segundo informe trimestral en cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico del año en curso, el cual, fue remitido con antelación al desarrollo de la sesión, solicitando omitir su lectura.

Por lo anterior, la Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario si existía algún comentario relativo al punto expuesto, al no existir comentarios, la Presidenta del Comité solicitó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, tomar conocimiento del punto propuesto y al Secretario Técnico, proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI. Presentación para conocimiento del avance sobre la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología

En uso de la palabra el Secretario Técnico, informó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que de acuerdo a lo establecido en los artículos 13, 28 Fracción I, 53 y 101, fracción V de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios y de acuerdo con la actividad número cinco del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, se presentó para su conocimiento, el avance sobre la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental, sin omitir mencionar que las actividades se han realizado a partir del mes de diciembre del dos mil veintidós al mes de junio del año en curso, en este sentido, se reportó ante los integrantes del Grupo Interdisciplinario lo siguiente; la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos cuenta con una ficha elaborada, la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación cuenta con cinco fichas elaboradas, por otra parte, la Dirección de Financiamiento Divulgación y Difusión reportó una ficha elaborada, por parte de la Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género se reportaron ocho fichas elaboradas, por su parte, Órgano Interno de Control reportó la elaboración de cuatro fichas técnicas de valoración documental.

Por lo anterior, la Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario si existía algún comentario relativo al punto expuesto.

Intervenciones

En uso de la palabra el Maestro Gerardo Arriaga Camacho, Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, pregunto si se cuenta con una fecha límite para el cumplimiento de la actividad.

En respuesta, la Presidenta del Comité informo que dicha actividad cuenta como fecha límite el 31 de agosto del presenta año, con motivos de la entrega recepción de la administración pública del Gobierno del Estado de México.

Por lo anterior, la Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario si existía algún comentario relativo al punto expuesto, al no existir comentarios, la Presidenta del Comité solicitó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, tomar conocimiento del punto propuesto y al Secretario Técnico, proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VII. Asuntos Generales

En uso de la palabra el Secretario Técnico, preguntó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, si existía algún asunto general que tratar, al no existir asuntos generales, se continuo con el cierre de la sesión.

Por lo que una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las doce horas con treinta minutos del día doce de julio de dos mil veintitrés se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2023, del Grupo Interdisciplinario, agradeciendo a las y los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión, para su debida constancia legal.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PRESIDENCIA

Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Licenciada Manuela Patiño Ramírez
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

INTEGRANTES

Titular del Área Jurídica

Licenciado Marco Antonio Gutiérrez de Jesús
Jefe del Departamento Jurídico y de Igualdad de Género

Titular del Área de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Maestra Lizbeth Valle González
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Titular de la Unidad de Sistemas

Ingeniera Guadalupe Barrera Cepeda
Jefa de la Unidad de Sistemas

Titular de la Unidad de Transparencia

Licenciado Elim Emmanuel Aguilar Ortega
Titular de la Unidad de Transparencia

Titular del Órgano Interno de Control

Licenciado Juan Julián Morales Hernández
Titular del Órgano Interno de Control

Titulares de las unidades administrativas o equivalentes productoras de la documentación

Maestro Gerardo Arriaga Camacho
Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos

Quím. Graciela Virginia Mejía Pedrero
En suplencia de la Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación

Maestra Mariana Gómez Velázquez
En suplencia del Director de Financiamiento, Divulgación y Difusión

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, del Grupo Interdisciplinario del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, celebrada el doce de julio de dos mil veintitrés.

SECRETARÍA DE FINANZAS
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA